



35 años

Edición N° 1822
Año XXXVII
Del jueves 2 al miércoles 8
de julio del 2026.

DISTRIBUCIÓN
GRATUITA





949651986
www.guiasemanal.pe
guiasemanal@yahoo.es

Día del maestro y formación magisterial en el Perú

Sería necesario que -desde una opción popular- se revise la formación magisterial que se viene impartiendo. En ella, hay que asumir la pedagogía crítica de manera conceptual y operativa; importa descolonizarla; asumir las nuevas tecnologías de la quinta revolución industrial (con informática, robótica e inteligencia artificial).



El 6 de julio de 1822 se creó la primera institución de formación magisterial en el Perú: la **Escuela Normal de Preceptores**. Como homenaje a este acontecimiento, el presidente Odría en 1953 declaró el 6 de julio, como el **Día del Maestro**.

Es interesante anotar que en 1822 existían tres universidades en el Perú: la UNMSM en Lima, San Antonio Abad en Cusco y San Cristóbal en Huamanga-Ayacucho. No se optó por tener una formación magisterial en universidades, sino en normales para formar preceptores o docentes de primera enseñanza (primaria). Permítanme analizar brevemente el tema de formación magisterial, a propósito del Día del Maestro.

Formación universitaria

Solamente desde la década del 20, la universidad peruana comienza a comprometerse de manera explícita en la formación magisterial. Señalemos el caso de tres instituciones de educación superior universitaria, pioneras en la formación inicial docente (FID). En la UNMSM se ofrecían cursos de pedagogía desde el 1925, mientras que por 1936 la Universidad Católica creó la Sección Superior de Pedagogía (Secundaria), que luego se unió a la Facultad de Letras en 1942; en 1947, esta sección se independizó y se fundó la Facultad de Educación en la PUCP. También, en 1947, la UNMSM crea su facultad de educación. En 1955, la Escuela Guzmán y Valle adquiere el rango universitario (UNE, La Cantuta).

Hasta la década de 1950, solamente la mitad de los docentes tenía título pedagógico; y quienes lo tenían mayormente habían estudiado en las normales o institutos de educación superior pedagógica. Para el 1981, en investigación que realicé en esa época, un 61% de los docentes en servicio con título pedagógico había estudiado en Pedagógicos y un 30% en la Universidad. Según el estudio oficial, ENDO-



Carlos Arancibia & Sini Rueda

ENTRADAS A LA VENTA:



Reservas al:
992 250 245



EL COLOR DE
LOS SUEÑOS
RECITAL PARA
FLAUTA Y PIANO

7:00pm
11 DE JULIO
2026
MUSIC HALL
EMCA

Música desde anime hasta Mahler, Debussy, Ravel y otros.

Calle Las Pamarrosas Mz C
lote 4, Urb. La Arboleda

MINEDU, para el 2018, el 33.5% de docentes en servicio titulados estudió en la Universidad y el 59.9% en Institutos o Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

Podemos señalar que de 1970 al 2020 la tendencia se ha mantenido casi igual: una tercera parte de los maestros titulados, hizo sus estudios profesionales en la universidad; mientras las 2/3 partes lo hizo en Normales o Pedagógicos. Pero, todo hace ver que la tendencia se modificará en los próximos años, pues los estudiantes de formación magisterial vienen creciendo mayormente en los Pedagógicos: Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) y Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP).

Sube y baja

En las universidades, el número de estudiantes para ser profesionales de la educación fue creciendo desde el segundo quinquenio de la década de 1940. Para el año 2000, representaban el 9.02% del total de estudiantes universitarios y para el año 2013, ya eran el 19.3%; sin embargo, a partir de esta fecha, comenzó a descender el porcentaje de estudiantes universitarios en las facultades de educación, respecto al total de la matrícula universitaria. De manera sostenida, ha ido mermando este porcentaje, hasta llegar a representar, en el año 2023, solamente el 11.6% del total de los estudiantes universitarios.

¿Está disminuyendo el número de jóvenes que optan por la carrera magisterial? Sería importante hacer una investigación sobre esta cuestión, aunque digan lo contrario las cifras de los matriculados en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica. En estas instituciones de formación magisterial, el número de estudiantes se ha triplicado, entre el 2013 y el 2023 (ver Cuadro N°1). Mientras la formación inicial docente (FID) decrece en las universidades, por el contrario, crece en los denominados Pedagógicos.

Algunas pistas explicativas de esta situación podrían ser las siguientes:

Está creciendo el porcentaje de jóvenes que optan por carreras profesionales más rentables y de mayor demanda laboral, que la profesión magisterial. Los jóvenes asumen que estas carreras deben ser más técnicas y relacionadas a la ingeniería civil, informática, minas, mecatrónica, telecomunicaciones y medioambiente, entre otras.

Está creciendo el número de egresados de Educación Secundaria. Estos estudiantes y sus familias ven a la educación superior como el próximo peldaño a seguir y priorizan los estudios universitarios. Pero, la universidad pública tiene pocas plazas de oferta y un índice de selectividad que hace dificultoso el ingreso, por eso cerca del 80% de las universitarias/os peruanos actualmente están en universidades privadas.

Continúa en la Página 2



La manzana de Abel

CÉSAR GÁLVEZ MORA



Abel Ruiz Cuzco, en su huerto de manzanas y duraznos (Archivo, familia Ruiz).



Manzana parraposina en rama (Archivo, familia Ruiz).

Esta vez no fue Adán sino **Abel** quien -siendo niño- comió una deliciosa fruta del ande liberteño: la **manzana de Parrapós**, y aprendió de su padre el noble “*pecado*” de cultivar y amar decenas de árboles de manzano que florecen en su chacra ubicada a las afueras de **Parrapós**, un pueblo del distrito de Sinsicap (provincia de Otuzco). De acuerdo a **Abel Ruiz Cuzco**, esta

fruta (cuyo origen milenario es el Asia Oriental) fue traída desde Italia a **Parrapós** -finalizando el siglo XIX- por el dueño de la antigua hacienda del mismo nombre, don **Mario Orezzoli Flores**, un ascopano de ascendencia italiana, y se comercializaba en los mercados de Trujillo, Chiclayo y Chimbote.

“*Los primeros grandes productores fueron Celedonio Santos, Juan Valdiviezo, Bernardino Jacinto y Abel Ruiz Cruz. Luego siguieron Antonio Bacilio, Francisco Reyes, Fortunato Sacramento, Terezo Fulgencio, Cosme Isidro y Adrián Sacramento Ruiz*”, comenta **Abel**, mientras contempla un manzano en flor. Los alumnos de Parrapós que estudiaban en Ascope -hace medio siglo- eran generosos con sus deliciosas manzanas, y el interior de

sus casas estaba impregnado del delicioso aroma de los frutos recién cosechados; además, ellos estaban convencidos que su buen rendimiento escolar se debía a las propiedades de la fruta. Actualmente, **Abel Ruiz Cuzco** es uno de los participantes en el

Festival de la Manzana Parraposina y Durazno Huayco, que anima al pueblo en octubre; circunstancia donde se recuerdan los nombres de los cultivadores pioneros, y también a Martín Polo, Pablo y Nicanor Jacinto, Vidal Arrelucé y Segundo Reyes.

Es decir, se trata de un “*pecado*” del cual han sido absueltos por obra y gracia de los degustadores **Abel** y sus paisanos, que hacen posible la continuidad de esta centenaria práctica.



Manzana parraposina en flor (Archivo, familia Ruiz).

Día del maestro y formación magisterial en el Perú

Viene de **CARÁTULA**

En este contexto, resulta más fácil y barato ingresar a un Pedagógico, principalmente a quienes vienen de los sectores populares o clase media baja. Actualmente hay en el Perú 99 universidades: 53 públicas y 46 privadas. No todas ellas tienen facultades de educación. Sin embargo, hay 193 IESP-

EESP: 104 son públicos y 89 privados. Los Pedagógicos duplican a las facultades de educación, con abaratamiento de costos para la formación profesional, no sólo por la cercanía de los estudiantes a sus familias, sino también por el pago de pensiones.

Desde el 2017, se puede obtener el grado de licenciado en educación estudiando en una EESP, sin necesidad de hacerlo en la universidad. Esto también ha determinado que muchos estudiantes escojan estudiar solamente en una EESP.

Estas y otras razones podrían explicar el crecimiento de la matrícula en los Pedagógicos, cuando en la primera década del siglo XXI estaban en total decrecimiento. Pero, hay una razón política que no hay que olvidar. Cuando los Pedagógicos estaban en crisis, una alternativa que se presentó fue el cierre de todos ellos y la exigencia que los profesionales de la educación estudiaran en la universidad. Este



planteamiento no prosperó.

Varios estudios, realizados desde la década de 1960, establecieron la diferencia formativa en la Universidad y en los Pedagógicos. Mientras en las universidades existía una formación más genérica, teórica e ideológica, en los Pedagógicos el acento era metodológico (didactismo), salvo algunas excepciones.

Al sistema hegemónico le interesaba e interesa docentes meramente técnicos en enseñar. Además, la formación universitaria traía adicionalmente dos rasgos peligrosos para el sistema: experiencia organizativa de los estudiantes de educación y relación con saberes de otras carreras, más allá de lo pedagógico.

Podemos aseverar que la formación magisterial es una cuestión de extrema importancia, sea en las Universidades o en los Pedagógicos. Sería necesario que -desde una opción popular- se revise la formación magisterial que se viene impartiendo. En ella, hay que asumir la pedagogía crítica de manera conceptual y operativa; importa descolonizarla; asumir las nuevas tecnologías de la quinta revolución industrial (con informática, robótica e inteligencia artificial). Pero, todo ello supone tener maestros de formación magisterial con triple mediación: mediación de su propia realización, mediación para promover aprendizajes con calidad y pertinencia, y mediación para promover un nuevo modelo de sociedad y civilización.

Autor: **SIGFREDO CHIROQUE CHUNGA** - Fuente: **OTRA MIRADA**

SUNEDU publica Ranking de Universidades 2026

El objetivo principal de los rankings universitarios es evaluar, comparar y ordenar a las instituciones de educación superior utilizando parámetros estandarizados (como investigación, empleabilidad y calidad docente). Estos listados sirven como una herramienta de transparencia para estudiantes, empleadores, investigadores y los propios gobiernos.

SUNEDU: criterios del ránking de excelencia

Se utiliza los indicadores del Ranking Académico de Universidades del Mundo (ARWU) y evalúa según los siguientes criterios:

Alumnos ganadores de premios Nobel o medallas Fields: 10% de peso. Docentes ganadores de premios Nobel o medallas Fields: 20% de peso. Investigadores con trabajos altamente citados: 20% de peso. Artículos publicados en Nature y Science: 20% de peso. Documentos indexados en Science Citation Index-Expanded (SCIE): 20% de peso. Desempeño per cápita: 10% de peso.

QS World University Ranking: Criterios

Reputación académica. Reputación del empleador. Ratio Profesor-Alumno. Citas por investigador. Cuerpo docente internacional. Estudiantes extranjeros. Red de investigación. Resultados laborales. Sostenibilidad.

SCImago Institutions Rankings: Beneficios

Transparencia para explicar cada rango: Se accede a los indicadores públicos que respaldan cada puesto y facilita la comprensión y explicación del desempeño institucional.

Contexto para la evaluación comparativa institucional: Compara los resultados entre sus pares, sectores, países y regiones para evaluar el desempeño con mayor precisión.

Inteligencia práctica para orientar el impacto: Identifica las fortalezas y las áreas de mejora en investigación, innovación e impacto social.

PONDERACIÓN: Investigación 50%, Innovación 30%, Social 20%.

UNIRANKS

El sistema evaluó 37,448 registros universitarios a nivel mundial. 419 instituciones han obtenido el prestigioso status de UNIVERSIDAD ÉLITE y 982 universidades han sido reconocidas como UNIVERSIDAD TOP del mundo por su destacado impacto académico, innovación y presencia global.

Diez Mejores Universidades Del Mundo: 1) Universidad de Harvard (EEUU), 2) Universidad de Stanford (EEUU), 3) Instituto de Tecnología de Massachusetts (EEUU), 4) Universidad de Oxford (Reino Unido), 5) Universidad de Cambridge (Reino Unido), 6) Universidad de Pensilvania (EEUU), 7) Universidad de Columbia (EEUU), 8) Universidad de California (EEUU), 9) Universidad Johns Hopkins (EEUU), 10) Universidad de Michigan (EEUU).



INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN COLECTIVA “FICCIONES” ENTRE LA REALIDAD Y LA IMAGINACIÓN



Según experto

Abogados podrían duplicar su productividad con Inteligencia Artificial

Cámara de Comercio de La Libertad organiza taller práctico para fortalecer el ejercicio profesional en el sector legal

En el marco de su compromiso con la innovación y el fortalecimiento de capacidades profesionales, la Cámara de Comercio de La Libertad está desarrollando en sus instalaciones el taller presencial “Inteligencia Artificial aplicada al ejercicio del derecho”, con la participación de **Wilfredo Martin Murillo Tapia**, especialista en dirección estratégica e implementación de tecnología aplicada al derecho, quien destaca que la inteligencia artificial ha dejado de ser una herramienta opcional para convertirse en un requisito mínimo de competitividad en el mercado legal.

Detalles

El especialista explicó que actualmente los abogados que integran herramientas de inteligencia artificial en su trabajo pueden duplicar o incluso cuadruplicar su productividad diaria, pasando de elaborar -por ejemplo- una o dos contestaciones de demanda a gestionar múltiples procesos en el mismo tiempo. Asimismo, señaló que la automatización permite optimizar tareas que antes tomaban varias horas. Por citar el caso de la redacción de correos comerciales personali-

zados, puede reducirse de ocho horas a menos de una, lo que representa un avance significativo en la eficiencia operativa de los profesionales del derecho. “La inteligencia artificial ya no es el futuro, es el presente. Hoy el mercado espera que los abogados utilicen estas herramientas para brindar servicios más rápidos, precisos y de mayor valor”, afirmó Murillo Tapia.

Enfoque

El especialista también abordó el impacto de la inteligencia artificial en la estructura de los servicios legales y en la percepción de valor por parte de los clientes. Señaló que el avance tecnológico ha reducido la opacidad del trabajo legal, permitiendo que los clientes tengan mayor visibilidad sobre cómo se desarrollan los servicios. En ese contexto, indicó que el valor de un servicio profesional no debe medirse por el tiempo invertido, sino por la capacidad de resolver problemas, reducir riesgos y contribuir a una mejor toma de decisiones. Añadió que la inteligencia artificial no debe ser utilizada para reducir tarifas, sino para incrementar el valor en-



la automatización permite optimizar tareas que antes tomaban varias horas

tregado al cliente. Asimismo, enfatizó que el principal desafío no es el acceso a la tecnología, sino la capacidad de integrarla dentro de metodologías de trabajo estructuradas. De no hacerlo, advirtió, se corre el riesgo de replicar errores o procesos ineficientes a mayor velocidad. El especialista también destacó que la transparencia será un factor determinante en la relación con los clientes. Indicó que actualmente la discusión ya no se centra en si se utiliza inteligencia artificial, sino en cómo se integra dentro del servicio y cómo se garantiza la calidad del resultado. **Rol del abogado** En esa línea, sostuvo que el rol del abogado está evolucionando hacia funciones de validación, supervisión y generación de criterio. En un entorno donde la tecnología automatiza diversas tareas, el valor diferencial del profesional radica en su capacidad

para interpretar, contextualizar y asumir la responsabilidad sobre el resultado final. “Un documento puede generarse con apoyo de inteligencia artificial, pero la confianza se construye a partir del criterio, la experiencia y la responsabilidad profesional”, puntualizó. **Respaldo** Por su parte, el Dr. **José Carlos Tuesta**, presidente del Comité Gremial de Servicios Profesionales del gremio empresarial, destacó la importancia de este tipo de iniciativas para el fortalecimiento del sector. “Desde el Comité Gremial impulsamos espacios que permitan a los profesionales actualizarse y mantenerse competitivos. La inteligencia artificial representa una oportunidad clave para mejorar la calidad de los servicios legales y responder a las nuevas exigencias del mercado”, señaló.

FTM FÚTBOL CLUB TRUJILLO

FÚTBOL CLUB TRUJILLO

DESDE LOS 2 AÑITOS

ENSEÑAMOS VALORES A TRAVÉS DEL FÚTBOL

DESARROLLAMOS HABILIDADES PARA LA VIDA

FORMAMOS JUGADORES, MEJORES PERSONAS

900 449 615

UBICACIÓN JR. ESTETE 537 CENTRO DE TRUJILLO

TEATRO FAMILIAR

La fiesta del SOL

CELEBRAMOS AL PERÚ CON TEATRO

SÁBADOS DE: Julio

4:00 P.M.

Promo de Fiestas Patrias

Compra por WhatsApp: 947919832

Casa Cultural Olmo Teatro Av. Húsares de Junín Mz. N lte. 27



Alumnas del Colegio Champagnat flamean Antorcha Olímpica en Inauguración de Juegos Escolares 2026

Dora Alcántara Larribiere y Naia De Bracamonte Meléndez, destacadas deportistas del colegio Marcelino Champagnat, fueron invitadas por la UGEL 03, para participar en el encendido y paseo de la antorcha olímpica, durante la inauguración de los **Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2026**, acto que se llevó a cabo en el coliseo cerrado Gran Chimú.

Este reconocimiento se debe a la sobresaliente participación en la etapa nacional en la edición anterior, convirtiéndose de esta manera en un claro ejemplo de esfuerzo y lucha por alcanzar el triunfo.

Los juegos escolares es el evento más importante que congrega a las delegaciones de instituciones educativas públicas y privadas de toda la región La Libertad.

Las jornadas deportivas están impregnadas de energía y espíritu deportivo, donde se reafirma el compromiso con la formación en valores, la inclusión y el talento deportivo.

Los deportistas del plantel trujillano son ejemplo indiscutible de disciplina y esfuerzo continuo, respetan su espacio, así como el del adversario, con el propósito de consolidarse como los más representativos del deporte escolar.

Este año, al igual que en los anteriores, tienen la firme convicción de salir victoriosos de las competencias que se avecinan, esperando conquistar los títulos en las disciplinas en natación, fútbol, vóley, futsal.



Agradecimiento a San Judas Tadeo
T.L.D.L.G. y S.F.Y.A.



El comando técnico del colegio Champagnat está enfocado en obtener buenos resultados y no pararán hasta convertirse en los primeros y mejores exponentes. Ellas en esta ocasión vuelven a ponerse en vitrina ante los ojos del país, por el enorme potencial deportivo que poseen. Dora y Naia seguirán inspirándonos con su talento y compromiso.



**DESDE TU NAVEGADOR
VISITA NUESTRA EDICIÓN VIRTUAL**

LA PRADERA
ATELIER FLORAL

Detalles que emocionan y sorprenden

991 170 609

www.florerialapradera.com

Av. Prolongación César Vallejo Mz. D Lote 37, Urb. Praderas del Golf

LAVADO DE Edredones

aquarela
LAVANDERÍA Y TINTORERÍA

AQUARELA.TRUJILLO.PE
 @LAVANDERIA_AQUARELA

SERVICIO DELIVERY SIN RECARGO
 981 646 404



IZQUIERDA:
Fernanda Perochena, talento pop, ingresó a La Lista.
ABAJO:
Evos, desde Tumbes, va al ranking.



Las 10 PRIMERAS de la Semana 26:

- 1.- A las 10 - **Juanma & The Center People** - Trujillo
- 2.- Aunque soy consciente - **Mario Tabra** - Ayabaca
- 3.- Psicótica - **Eclipsionar** - Trujillo
- 4.- No me verás volver - **Ruby Palomino** - Lima
- 5.- Chichal - **A.Chal** - Trujillo
- 6.- Y no podrán matarlo - **Hammelin** - Arequipa
- 7.- Etérea por ahora - **Fernanda Perochena** - Lima
- 8.- Waman - **Mikongo, Miki Gonzalez** - Lima
- 9.- Cedrón - **Zorzal** - Huancayo
- 10.- Fiebre - **Evos** - Tumbes

ESTRENOS de la Semana 26:

- El Rapidito - **Mauricio Mesones y El Viaje Tropical** - Lima
Animal - **Nunca Tuvimos Verano** - Huancayo
Sacude - **Fátima Foronda** - Lima
Póngale corazón - **Hammelin** - Arequipa
Solo - **Rio** - Lima
Luces de emergencia - **Rudolf Urcia** - Trujillo
Cinco minutos - **Damaris** - Lima
Estalla - **Emmanuel Hoffmann** - Piura



- La disciplina - **Wayo, Víctor Perales** - Lima
Ahora que soy libre - **Andrés Carreño** - Callao
A solas - **Hymen** - Lima
Estoy tan gris - **Jeffrey Fischman** - Lima
Tuku - **Soldetropico, Piero Tisoc** - Lima
Warim Kani - **Javier Areda, Wariwillka** - Lima
Gatito - **Skillbea** - Lima
Tan fuerte - **Sebastián Llosa** - Lima
El alquimista - **Theremyn_4** - Lima
Trópico de Cáncer - **La Ficción** - Lima
No siento nada - **Deoderwan** - Lima
Ultralove - **Maw LaMotta** - Lima
Revisa nuestras listas en las ediciones anteriores de La Guía Semanal y escúchalas el playlist de YouTube:**AbreLista 2026.**

Cada semana aprecia, vota y comparte la nueva música original hecha en Perú.
Síguenos en facebook.com/abrelista y vota en el grupo: Fans de la música peruana.

IZQUIERDA:
Andrés Carreño estrena rockandroll esta semana.

CENTRO MÉDICO DE LA CLÍNICA PERUANO – AMERICANA

Dr. Juan Miguel Del Campo Suárez



MEDICINA INTERNA

Av. Mansiche 828, Of. 201 - Telf. (044) 200363

Dr. Edmundo Li Kuan



MÉDICO INTERNISTA CARDÍOLOGO

R.N.E. 2861 - R.N.E. 15573 – C.M.P. 10254

CONSULTORIO:
Jr. Bolívar 203 – Telf. (044) 223215

ATENCIÓN: De lunes a sábado

TASACIONES \$ PERITACIONES

ING. NELSON FAUSTO RUIZ VEGA
PERITO CIP 18102

981 039 137



Mauricio Mesones ingresa al ranking semanal

PLATAFORMA DIGITAL

<https://qinti.site>

Innovación en la Educación



¿Invertiste en una propiedad ajena? descubre si puedes recuperar el valor de las mejoras realizadas



Por:
**JOSELYN
MICHELLE
ANTINORI
D'ANGELO**



En la realidad peruana son frecuentes los conflictos derivados de las inversiones efectuadas por poseedores, arrendatarios, convivientes o familiares sobre inmuebles pertenecientes a otra persona. Muchas veces dichas inversiones consisten en remodelaciones, ampliaciones o incluso edificaciones completas, generándose la interrogante respecto de si corresponde su reembolso. La respuesta no siempre es sencilla. Aunque comúnmente se considera que toda construcción realizada en un bien ajeno constituye una mejora, el Código Civil establece dos instituciones distintas: las mejoras y la accesión por edificación en terreno ajeno, cada una con presupuestos y efectos jurídicos propios.

¿Mejoras o accesión? ¿Cuál es la diferencia?

Cuando una persona invierte dinero en un inmueble que no es suyo, surge una pregunta importante: **¿tiene derecho a que le devuelvan lo que gastó?** La respuesta depende de si estamos frente a una mejora o a un caso de accesión por edificación en terreno ajeno, dos figuras distintas reguladas por el Código Civil.

¿Qué son las mejoras?

El artículo 916 del Código Civil define las mejoras de la siguiente manera:

"Las mejoras son necesarias cuando tienen por objeto impedir la destrucción o deterioro del bien. Son útiles las que aumentan el valor y la renta del bien. Son de recreo cuando sirven únicamente para ornato, lujo o mayor comodidad."

La doctrina entiende que las mejoras constituyen toda inversión económica realizada por el poseedor, destinadas a conservar el bien o incrementar su utilidad y valor económico.

Se clasifican en:

- **Mejoras necesarias:** Evitan que el bien se deteriore o destruya.
- **Mejoras útiles:** Incrementan el valor o la utilidad del inmueble, como ampliar ambientes, construir un segundo piso sobre una edificación existente o instalar un ascensor.
- **Mejoras de recreo:** Buscan brindar comodidad o lujo, como una piscina, un jacuzzi o acabados decorativos. En principio, no generan derecho al reembolso.

¿Qué es la accesión por edificación en terreno ajeno?

La accesión constituye un modo originario de adquirir la propiedad, regulado en los artículos 938 al 945 del Código Civil.

Se presenta cuando una persona construye una edificación sobre un terreno que pertenece a otra. En estos casos, la ley protege principalmente al propietario del terreno y las consecuencias dependerán, entre otros aspectos, de si quien construyó actuó de buena o mala fe. Según el caso, el propietario podrá quedarse con la construcción pagando su valor, exigir su demolición o hacer valer otros derechos previstos por la ley.

¿Cómo diferenciarlas?

- La diferencia principal está en la naturaleza de la obra realizada:
- Hay mejoras cuando se realizan trabajos sobre una construcción ya existente para conservarla o aumentar su valor.
 - Hay accesión cuando se levanta una construcción nueva sobre un terreno ajeno donde no existía edificación, o cuando la construcción anterior fue demolida totalmente para levantar otra.

¿Las mejoras convierten al constructor en propietario?

No. Quien realiza mejoras no adquiere la propiedad de lo construido. Una vez incorporadas al inmueble, estas pasan a formar parte del bien principal. Lo que puede corresponder, si la ley lo permite, es el reembolso del valor de las mejoras, pero no la propiedad de ellas. Las mejoras y la accesión son instituciones distintas, aunque ambas se relacionan con intervenciones realizadas sobre bienes ajenos. Mientras las mejoras buscan compensar al poseedor por inversiones que conservan o incrementan el valor del inmueble, la accesión regula los efectos jurídicos derivados de la construcción en terreno ajeno, privilegiando el derecho de propiedad del dueño del suelo. En definitiva, la correcta diferenciación entre mejoras y accesión resulta esencial para garantizar una adecuada tutela del derecho de propiedad y evitar soluciones que generen enriquecimiento sin causa o afectaciones desproporcionadas a los derechos patrimoniales de quienes realizaron inversiones sobre bienes ajenos.

¿Construiste, ampliaste o realizaste mejoras en un inmueble que no está a tu nombre? Contáctanos al **967 275 471** o visítanos en Urb. Natasha Alta, Mz. "P", Lote 8, 2.º piso – Oficina 202, al costado del Poder Judicial, en la ciudad de Trujillo. Estamos listos para brindarte una asesoría legal especializada.

CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
III COMANDANCIA DEPARTAMENTAL LA LIBERTAD

COMUNICADO

CENTRAL DE EMERGENCIA
TRUJILLO

 **+51 941 158 131**
(044) 233333



Dirige:
LIBORIO ALEJANDRO GONZALES SÁNCHEZ
CINTURÓN NEGRO 4TO DAN
REGISTRO KUKKIWON N° 05313187



Árbitro Nacional de Taekwondo - FDPTKD



Profesor del equipo de Taekwondo
Colegio Militar Ramón Castilla



16 años en la docencia



Profesor del taller de Taekwondo y
equipo de representatividad
Colegio Privado Bilingüe La Asunción



Licencia de Maestro Instructor
Otorgado por la FDPTKD



CLASES TODO EL AÑO

Av. Jesús de Nazareth # 259 - 3er piso
Asociación de Empleados Municipales - Trujillo

INFORMES e INSCRIPCIONES:  949 389 039

En San Andrés

CHIFA HAN MUY

En Los Jardines del Golf

BANQUETE 05 PARA 2 PERSONAS

- Arroz Chaufa
- Chijaukay
- Kamlu Wantán
- Gaseosa

BANQUETE 07 PARA 3 PERSONAS

- Arroz Chaufa
- Tallarín 40x40
- Kamlu Wantán
- Chijaukay o Alitas Ostión
- Gaseosa

BANQUETE 15 PARA 4 PERSONAS

- Arroz Chaufa
- Tallarín Saltado con Pollo
- Kamlu Wantán
- Chanco al Ajo
- 40x40
- Chijaukay
- Gaseosa

BANQUETE 17 PARA 6 PERSONAS

- Arroz Chaufa
- Tallarín Saltado
- Kamlu Wantán
- Alitas Ostión chanco al Ajo
- 40x40
- Gaseosa

233 035 | 947 000 952 | 993 404 832

533 506 | 948 395 455 | 948 836 360

12:00 m. a 3:30 pm.

6:00 pm. a 10:30 pm.

Mz. A Lt. 11, Urb. Los Jardines del Golf

Av. Juan Pablo II N° 155 (Hotel San Andrés)

CARTA VIRTUAL

MAESTROS del SABOR

PIZZA Mostra®

2 Familiares ¡Doble Felicidad!

Americana Pepperoni

por solo **S/ 49.90**

990 948 001

Av. España 130 y Av. Húsares de J. 1164

Delicias que sorprenden y encantan...

EL PESCADITO MOCHERO RESTAURANT

Av. La Marina 290 Moche

Telf. 949170282

Humor en las REDES

En el confesionario:

- Padre, he mentido mucho y también he robado bastante.
- ¿De qué partido político, eres hijo mío?
- Yo soy una persona llena de sueños y metas.
- ¿Y cuál es tu sueño más grande?
- El que me da después del almuerzo.

*** **

El día que el amor se convierta en vino, entonces recién lo tomaré en serio.

*** **

- Quisiera llegar a la ve-

JANO'S CENTRO

Ubícanos en:

Jr. Pizarro 671 - 3

BCP Agente

949 780 479

695900

jez contigo.

- Pues anda tú primero, yo después te alcanzo.
- ¿Y por qué terminaste tu noviazgo con la dueña de la bodega?
- Me han dicho que no es de fiar.

*** **

el Abuelo RESTAURANT

POLLO A LA LEÑA

ALITAS, SALCHIPAPAS

ALMUERZOS FAMILIARES

DELIVERY 945492059

JUGUERIAS San Agustín

DELIVERY 949 623 222

@jugueriaSanAgustinNatasha @jugueriasanagustin

www.sanagustin.pe

Av. América Oeste Mz. M Lt. 11 Natasha Alta (costado Torre Upao)

ORQUÍDEA AZUL

Un verdadero deleite para los sentidos

Exposición-venta de hermosas obras de arte ORIGINALES, en diversas técnicas y estilos.

EL MOCHICA Restaurant Turístico

de **Doña Fresia**

Calle San Martín de Porras 154, Urb. San Andrés